DC/CG

Asunción, 15 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 853.

SEÑORES
GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
Dirección: República Francesa casi Azara.
Correo Electrónico: infosend@grupoedelsur.com.
Celular Nro.: (0984) 984 - 188.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2168/2022 I. de fecha 11/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS - PLURIANUAL" - ID Nro. 418.142.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN O GARANTÍA BANCARIA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2168/2022 I.**

ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC NR 1

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 15 de noviembre de 2022, 16:16
Para: infosend@grupoedelsur.com

Buenas tardes
GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2168/2022 I. de fecha 11/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS - PLURIANUAL" - ID Nro. 418.142.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2168.pdf
1753K

NOTA 853.pdf
613K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
11220K

DC/CG

Asunción, 15 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 855.

SEÑORES
SALOTEX S.R.L.
Dirección: Jejuí Nro. 128 c/ Independencia Nacional.
Correo Electrónico: salotexsrl@hotmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 490 - 933.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2168/2022 I. de fecha 11/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS - PLURIANUAL" - ID Nro. 418.142.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2168/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

ABG. ALICE DELEGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 15 de noviembre de 2022, 16:18
Para: salotexsrl@hotmail.com

Buenas tardes
SALOTEX S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2168/2022 I. de fecha 11/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS - PLURIANUAL" - ID Nro. 418.142.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

RESOLUCION 2168.pdf
1753K

NOTA 855.pdf
412K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
11220K

DC/CG

Asunción, 15 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 854.

SEÑORES
AMERICAN GROUP S.R.L.
Dirección: Ruta Nro. 3 Gral. Elizardo Aquino, Barrio Pilar del Norte, Lote 7 y 8 - Manzana 13.
Correo Electrónico: lourdes.lopez@audioshop.com.py.
Celular Nro.: (0972) 138 - 999.
Limpio - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2168/2022 I. de fecha 11/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS - PLURIANUAL" - ID Nro. 418.142.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2168/2022 I.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 15 de noviembre de 2022, 16:18
Para: lourdes.lopez@audioshop.com.py

Buenas tardes
AMERICAN GROUP S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2168/2022 I. de fecha 11/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 08/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE GIMNASIA ARTÍSTICA PARA EL CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS - PLURIANUAL" - ID Nro. 418.142.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

NOTA 854.pdf
423K

RESOLUCION 2168.pdf
1753K

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
11220K